

# LA VOZ DE LUARCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ESPAÑA.

La suscripción se paga adelantada.

LUARCA. . . . . Un semestre. . . . . 3 pesetas.  
 . . . . . Un año. . . . . 6 pesetas.  
 PENINSULA. . . . . Un semestre. . . . . 3,50 pesetas.  
 . . . . . Un año. . . . . 7 pesetas.

Número suelto: 15 céntimos.

Redacción y Administración: Uria, 3, pral.

Director: FERNANDO GALÁN y ALVAREZ CASCOS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA ULTRAMAR.

La suscripción se paga adelantada.

EN EL EXTRANJERO. . . . . 10 pesetas.  
 Anuncios a precios módicos; comunicados a peseta la línea.

Número atrasado: 25 céntimos.

## Doña Balbina Rico y Arias

### DE MIRANDA

Falleció en su casa de "La Caprichosa" de Trevías (Luarca) el día 7 de Diciembre de 1.904

Sus hijos don José, doña Germana, doña Guillerma, doña Pía, doña Troyana y don Marciano; hija política D.ª Manuela González Pérez; nietos, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Trevías, el jueves 7 del corriente a las diez de la mañana, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha parroquial serán igualmente aplicadas en sufragio del alma de la finada.



CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DE LUARCA

Alcaldía de Valdés

Pliego de condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales de Obras públicas aprobadas por Real decreto de 11 de Junio de 1886, han de regir en la contrata de las obras para la construcción de unas escuelas públicas de instrucción primaria para niños y niñas de Luarca.

(Conclusión).

14 Las proposiciones se harán por pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase undécima, y con sujeción al modelo que al final se detalla, expresándose en letra la cantidad por que el licitador se compromete al remate, acompañando al mismo la cédula personal y la carta de pago del depósito prevenido en la condición tercera, guardándose para su devolución lo que determina la regla 12 del art. 18 de la Instrucción.

Si resultan dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto y sólo entre los interesados en ellas, á una nueva licitación abierta, que versará sobre la baja del precio. Esta licitación verbal durará diez minutos, y en caso de no mejorar sus proposiciones los licitadores, ó de mejorarlas igualmente, se hará la adjudicación a que primero hubiese presentado su pliego.

15 No podrán ser contratistas los que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos que enumera el art. 11 de la Instrucción.

16 La Memoria, planos, presupuesto, condiciones facultativas y económicas, con arreglo á las cuales han de ejecutarse las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles que median hasta el remate.

17. Serán de cuenta del contratista el pago de los honorarios devengados y suplementos adelantados por el Notario que autorice la subasta, escritura y, en general, toda clase de gastos que ocasioné la misma y formalización del contrato, reintegro del expediente y descuento en los libramientos, aparte de la contribución industrial y de los anuncios á que se refieren la quinta y sexta de estas condiciones.

18. Se designa al Letrado de esta villa, y Secretario del Ayuntamiento D. José Galán y Alvarez Cascos para el bastanteo de poderes á que se refiere el art. 15 de la Instrucción.

19. El contratista, en cumplimiento del Real decreto de 15 de Junio de 1902, queda obligado á realizar con los obreros que haya de ocupar en las obras un contrato en el que estipulará la duración del mismo, requisitos para su denuncia ó suspensión, número de horas de trabajo y precio del jornal.

20. El pago de las obras se hará con la subvención del 75 por 100 de su importe total, ó sean 86,980,06 pesetas, otorgada por el Estado en la forma que señala el Real decreto de 1.º de Julio del próximo pasado año y el 25 por 100 que satisfará este Municipio, siendo el pago al contratista con arreglo á lo establecido en la condición séptima.

21. El contrato se hace á riesgo y ventura para el contratante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración del precio, indemnización ni rescisión, á menos que la Corporación falte al cumplimiento de lo estipulado

en los casos en que la falta pueda dar lugar á ello.

22. Para entender en las cuestiones que á consecuencia del contrato pudiesen surgir, el rematante queda desde luego sometido á los Tribunales de esta villa, renunciando á las de su fuero y domicilio.

23. El contratista será responsable, según lo prevenido en el artículo 1.º del Reglamento de la Ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, del más exacto cumplimiento de ella en cuantos deberes impone dicha ley á los patronos.

Luarca veinticinco de Octubre de mil novecientos cinco.—El Alcalde, Ramón Asenjo.—Por su mandado, El Secretario, José Galán y Alvarez Cascos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N., vecino de . . . , según cédula núm. . . enterado del anuncio publicado con fecha . . . de . . . último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de las Escuelas públicas de instrucción primaria para la villa de Luarca, provincia de Oviedo, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos por la cantidad de . . . (aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como todo aquello en que se añada alguna cláusula).

Fecha y firma del proponente.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA VOZ DE LUARCA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Los luarqueses residentes en Oviedo hemos determinado adherirnos á la protesta de ese vecindario contra el párroco D. Raimundo Camino, protesta de que dá cuenta el número 865 del periódico de su digna dirección.

Alguno de nosotros se pasa la vida protestando contra casi todo y contra casi todos: cómo no protestar en la ocasión presente? aunque supiésemos que, tras momentánea excitación, la protesta había de perderse en el vacío de indiferencia general, protestaríamos. Protestar es lo mejor, casi lo único que se puede hacer entre nosotros. A un pueblo como este en que vivimos, hecho á todos los servilismos y á todos los rebajamientos, el primer evangelio que hay que predicarle es el evangelio de la rebeldía y de la independencia.

Peró no queremos protestar sin explicar nuestra protesta, y á determinar su alcance y sentido van encaminadas las siguientes consideraciones.

No protestamos por que se trate de lo que se llama vulgarmente un cura. Sería un malvado ó un tonto quien pretendiese traducir en libre pensamiento ó anticlericalismo lo que es pura y simplemente un acto de cinismo y de humanidad. No se quiere arrimar ningún asena á ninguna sardina ni es cuestión de reducir nada á ningún género de substancia. Somos los primeros en respetar todas las ideas y pedimos para todas las creencias el libre ambiente que reclamamos para las propias. Conste, pues, que no hay en nuestra protesta nada, absolutamente nada, que pueda referirse á ninguna clase de sentimiento religioso. Sea lo que quiera de ciertas significaciones, hay entre nosotros quien guarda los más hermosos recuerdos de la vieja nodriza que le dió generosamente su leche, la leche sedante de la infancia.

Tampoco se trata de nada político. Desde luego se comprende que nuestras ideas acerca de la organización del Estado nada tienen que ver con los desmanes de ningún sacerdote, y es de sobra sabido que muchos de nosotros hemos sido siempre agenos á esa política local, en la cual hay no poco de qué protestar también y contra cuyas pequeñeces y miserias ha protestado alguno en

más de una ocasión. La aclaración no huelga, pues, aunque nosotros sabemos que es inexacto, no faltará quien achaque á intrigas de política menuda lo que es hermosa manifestación de la dignidad de un pueblo que es en cierto respecto—lo decimos con orgullo—uno de los pueblos más independientes, sinc el más independiente, de la provincia.

Hechas, en obsequio á la justicia, las anteriores salvedades, vaya nuestra protesta á unirse á la noble y viril de ese vecindario. Primero es la caridad asociada á las más bajas pasiones, utilizada como instrumento de dominación y de poder; luego el arte en la más bella de sus manifestaciones combatido en la más simpática y meritoria de nuestras asociaciones de cultura; después la instrucción perseguida en un centro que debiera ser objeto del entusiasmo de todos, por que de él salieron no pocos que, en diversos órdenes de la actividad, honran al pueblo, entrañablemente querido, en que nacieron: y siempre y en todo momento, la cólera, la ira, que si en algo pudieron aprovechar á aquellos obispos guerreros que al frente de sus huestes iban á luchar por la religión y por la patria, en los tiempos duros en que había que hacer pais en los campos de batalla, constituyen hoy el más lamentable de los espectáculos y son la más eficaz y disolvente de las propagandas en contra de lo mismo que se pretende defender.

Los pueblos no son para los funcionarios; son los funcionarios los que son para los pueblos. Los cargos son en realidad de verdad, cargas. Y esto no ya en el orden político, por obra de los modernos sistemas representativos, sino en todo orden de autoridad y de poder, incluso el religioso. El Pontífice Romano—cuya elección evoca, frente á los actuales patronatos, el recuerdo de la forma democrática con que se designaba á las primitivas autoridades de la Iglesia—la más alta potestad espiritual de la tierra, cuya sandalia besan humildes los más elevados dignatarios, ante cuya resplandeciente tiara humillan sus coronas los más poderosos reyes y emperadores, se llama á si mismo servus servorum Dei siervo de los siervos de Dios. ¿Cómo, pues, pretender que en vez de ser el pastor para el rebaño, sea el rebaño para el pastor? Y si esto no es lícito, mucho menos lo es convertir el cayado paternal, defensa de las pobres ovejas, en arma homicida. A cualquiera que te hiriese en tu mejilla diestra vuélvele también la otra, y al que te quisiera ponerte á pleito y tomarte tu ropa déjale también la capa dijo Jesús en el admirable sermón del Monte, según refiere Mateo; y sobre esta hermosa, vieja doctrina basó la suya de la no resistencia al mal con la violencia el Jesús de los tiempos modernos, León Tolstoi. De la mano del sacerdote que se levanta airada contra su prójimo—sobre todo si este es un niño; *sinite parvulos venire ad me*—sólo cabe decir lo que tan bellamente dijo Pepe Galán en su artículo de hace dos números.

Nos asociamos, pues, á la protesta de ese pueblo por medio de la presente carta que firmamos en

Oviedo, á 28 de Noviembre de 1905.

De usted, Sr. Director, affimos amigos y seguros servidores q. s. m. b.

Alvaro de Albornoz; Manuel Rico, alumno de la Universidad de Oviedo; Juan A. Menéndez, propietario; Manuel Olavarrieta, abogado; José A. Menéndez, alumno de la Facultad de Medicina; Antonio Rico Avello, alumno de la Facultad de Derecho; Urbano Arias, industrial; Luis Fernández, empleado; Celso Suárez González, dependiente, Delfín L. Oliveros, empleado.

Comunicado.

Sr. Director de «La Voz de Luarca»

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. inserte en su ilustrado periódico las líneas en la presente carta incluidas, favor que espero, agradecido de antemano.

En la carta-circular de 25 del corriente firmada por Un luarqués, se dice: «Parece ser que el Médico que le asiste (al niño Joaquín Díaz) dice á quien quiere oírlo, que cualquier niño de regular complexión estaría sano al día siguiente.»

Séame lícito manifestar que es falso ese decir de las gentes, y aún declarar que lo tengo por calumnioso, sino me contuviera el temor de juzgar ligeramente.

Mas, de interés vivo es para mí el hacer constar que me ha llegado al

alma la indiscreción cometida por Un luarqués con la publicación de las líneas arriba copiadas. Tal vez Un luarqués considerará esa indiscreción de pequeño alcance en el fondo; mas entiendo que sobre ella debo llamar su atención para que no vuelva, en casos semejantes, á acordarse de mi humilde persona.

Espero que así sea.

Concédameme, Sr. Director, el favor que le pido y disponga de su afectísimo s. a. q. l. b. l. m.

MANUEL ANCIOLA

Luarca 27 de Noviembre de 1905.

SUSCRIPCIÓN

A favor de las presuntas viudas y huérfanos de los tripulantes del balandro «Luarca núm. 1.»

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas. Cts.). Includes names like D. Ramón Asenjo (500), Andrés Martínez y D. Francisco García Gamoneda (100), Humberto Blanco (100), Ramón Rodríguez Avello (100), José Rico y García (75), Vicente Trelles (75), Enrique Arias (25), Rufino González (25), Macario Pérez (25), D.ª Ramona González, viuda de Vega (25), D. Francisco Losada (25), Delfín Blanco (20), José Galán y Alvarez Cascos (10), José García Pérez, «El Rodrigo» de Barcia (10), David Ortiz (10), Francisco Alvarez Cascos (10), Esteban Fernández (10), Francisco Custodio Menéndez (10), Braulio García Gayoso (10), Fernando Argüelles, de Avilés (10), Pedro López González (10), Ramon Bravo (10), César Alvarez Cascos y González (10), José Vidal Martín (10), Wenceslao Portal (10), Celestino Menéndez y García (10), Luis Pérez y González (10), D.ª Emilia Villar (8), D. Fernando Galán (8), Marcelino Z. Gutiérrez (8), Nicanor Olandia (5), José Rico Avello (5), José Suárez Alvarez (5), Manuel Riesgo (5), Wenceslao Crespo (5), Victor R. Alvarez (5), Antonio M. Pico (5), Rogelio Pálicio (5), Esteban Rochel (5), José Alvarez, Platero (5), Manuel Taboada (5), Joaquín Rodríguez López (5), Faustino G. Morilla (5), Santiago Coloma, Torrero (5), Ceferino Rodríguez (5), Antonio Lema (5), José Ortiz (5), Eloy Méndez Arias (5), Ramón Blaque (5), Evaristo D. Gasariego (5), Apolina Pérez (5), Sres. Mianida Fernández y Méndez (5), D. José Fernández, Capitán de Iuváridos (5), César Ordóñez, de Oviedo (5), Inocencio García Ron (5), Jesús D. Gasariego (5), D.ª Manuela Pálicio (5), Constantina Menéndez, de Meana (5), D. Buenaventura R. Avello (5), Luis Suárez (5), José S. del Otero (5), Carlos Cadavieco (5), Pedro Rodríguez, de Barcia (5), Leonardo Rodríguez (5), Celestino Fernández, de Ranón (5), Juan García Fernández (5), Celestino Suárez y González (5), Amalia Valdés (5), José Enriquez (3), Rafael Taboada (2 50), Emilio Blanco (2 50), Joaquín Suárez y González (2 50), Ramón Rodríguez López (2 50), Francisco Cotariello (2), Srta. Ezenilda Alvarez Cascos (2), D. Juan Acero (2), Celestino González Suárez (2), José Menéndez López (2), José C. Otero, de Oviedo (2).

Suma . 1.478

Suma anterior.	1.478
Aramando Rodríguez	1
Ciriaco Fernández	1
José R. Solano	1
Enrique Gómez	1
Eloy Méndez Santa Eulalia	1
José Peña Pérez	1
José García Silvani, de Villar	1
Manuel García Gutiérrez, de id.	1
Constantino Fernández	1
Regino Alvarez	1
Claudio M. Sierra	1
Venancio Fernández	1
David Alonso	1
Ladislao Luna	1
Celestino Rodríguez, (a) «El Ex-tremeco»	1
Ramón Suárez	1
Ramón Fernández	1
Ricardo Fernández	1
Diego Otero	1
José Martine	1
Clemente Crespo	1
Julian Fernández Montes	1
José Pérez (a) «Duque»	1
D.ª Rosario Fernández	1
D. Judalecio Fernández	0 50
<b>Total.....</b>	<b>1.517,50</b>

Sigue abierta la suscripción.

**Revista teatral**

**Martes, 28**

«El Bateo», el estreno de «El Chico de la Portera» y «El Puño de Rosas», estaban anunciados para esta noche pero el mal tiempo obligó a suspenderla.

**Jueves, 30**

«El Puño de Rosas» y los estrenos de «La Chiclanera» y «El Chico de la Portera». En la interpretación de todas ellas estuvieron muy acertados todos los que en las mismas tomaron parte.

La entrada regular,

**Sábado 1.º**

Hoy pondrán en escena «La Chiclanera», «El Bateo» y «Las Estrellas» y mañana

**Domingo 2**

**POR LA TARDE**

«Torrear por lo fino», «La Chiclanera» y «Los Africanistas».

**POR LA NOCHE**

«El Chico de la Portera», «Los Puritanos» y «Las Estrellas».



Hemos leído con mucho gusto, en todos los periódicos de Oviedo, las frases que dedican a D. Manuel Olavarría director de la Asociación coral de aquella capital y de La Rondalla que dió el domingo último en el Teatro Campoamor, de aquella ciudad, su primer concierto en el cual fué aplaudidísimo el Sr. Olavarría.

Enviamos al amigo Manolo nuestra más calurosa felicitación.

Manuel Cano y Castro de 26 años, y vecino de la Espiniella, en este concejo, ha sido detenido por la benemérita de Castañedo por considerarle como uno de los autores del robo en cuadrilla realizado en Somado.

El miércoles han contraído matrimonio en la parroquia de esta villa el joven ebánista D. Manuel Martínez y Alvarez y la bella jovencita Concepción Lema y Cuervo. A los nuevos esposos y a sus padres enviamos la enhorabuena.

D. Manuel Riesgo, dueño de la nueva carnicería y salchichería situada en la calle de Uria, nos ruega hagamos constar que no ha sido él quien trabajó las cabezas de jabalí y cerdo y las gallinas que hace ocho días estuvieron expuestas en su escaparate sino D. Carlos Bourgon inteligente industrial que tiene en su casa.

Queda complacido el amigo D. Manuel Riesgo y decimos al Sr. Bourgon lo que en nuestro número anterior, hemos dicho de aquél.

Hermosa colección de calendarios de pared para 1906.

Anuario de Comercio, Agendas y Almanaque Bailly-Bailliere para 1906.

Manuel Méndez, Iglesia 8, imprenta.

**Nuevo Gobierno**

Presidencia, Moret.  
Estado, Almodovar.  
Gracia y Justicia, García Prieto.  
Hacienda, Salvador.  
Gobernación, Románones.  
Instrucción, Santa María.  
Marina, Concas.  
Fomento, Gasset.  
Guerra, Luque.

Hemos visto estos días en esta villa a D. Angel I. Portal, párroco de Navia; don Enrique Peláez, propietario, de Muñás; don Ricardo S. Castrillón, presbítero, de Vega de Ribadeo; D. Manuel García de la Vega, propietario, de Llendelabarca; D. José Fernández, capitán de inválidos, de Canero; don Manuel Lasarte y D. José Anziola, propietarios, de Paredes, y D. Rafael S. del Otero, farmacéutico, de Trevias.

Las ferias de Santa Catalina han pasado casi desapercibidas; por motivo del mal tiempo han concurrido pocos paisanos con ganado y la plaza del mercado estaba como en un buen domingo.

**Venta de fincas**

A voluntad de su dueña doña Gabriela Sierra y de la Uz, se venden en Cadavedo, Queiruas Villar y otros pueblos de este término municipal, varias fincas rústicas, a prado y labradío. La persona que desee adquirirlas pue-

de dirigirse a la indicada señora, residente en Regla de Serandinas, concejo de Cangas de Tineo, la que suministrará a los licitadores cuantos datos se la pidan.

**JOSÉ CADAVIECO Y GAMONEDA LUARCA.**

Unico representante de las renombradas Bicicletas y Motocicletas que han adquirido fama universal tanto por su sólida construcción, ligereza y elegancia como por su economía en precios.

**BICICLETAS MOTOCICLETAS**

TRIUMPH  
GLORY  
CONCORDIA  
GRIFFON  
E. L.  
GRIFFON  
TRIUMPH

Modelos desde 250 pesetas.

Accesorios de todas clases

Pedir catálogos y precios.

**Apolinar Pérez**

**SASTRE**

Calle de Uria.—LUARCA.

Acaba de recibir un completo surtido en géneros de toda clase, en particular para la próxima estación de invierno, así del Reino como Extranjeros.

**ESPECIALIDAD EN GÉNEROS SUPERIORES INGLESES.**

Prontitud, esmero y economía en la confección de toda clase de prendas.

**La Unión.**

**SASTRERIA, SOMBRERERIA Y CAMISERIA GRAN SURTIDO**

**PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO**

Luarca—Imp. de Manuel Méndez



**PRIMER ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

*Don Alfonso González Nuñez*

Doctor en Derecho, Ex-diputado provincial y Ex-gobernador de varias provincias

Falleció en Luarca el 9 de Diciembre de 1904

**A LOS 45 AÑOS DE EDAD**

**DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS**

**R. I. P.**

Su viuda, hijos, padre político, sobrinos, primos y demás parientes,

*Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.*

Todas las misas que se celebren el día 9 serán aplicadas por su alma.



GUÍA DEL VIAJERO

CASTROPOL, LUARCA, GRADO, OVIEDO.	OVIEDO, GRADO, LUARCA, CASTROPOL.	CASTROPOL, LUARCA, AVILÉS, OVIEDO.	OVIEDO, AVILÉS, LUARCA, CASTROPOL.
Castropol.—(Salida coche) 24	Oviedo.—Salida tren primero. 7.04	Castropol.—Salida coche. 14	Oviedo.—Salida tren correo. 10.14
Navia. Llegada. 5.30	Grado. Llegada tren primero. 8.11	Navia. Llegada. 17	Villabona. Llegada. 11.10
Luarca. Llegada. 5.45	Grado. Salida. 8.30	Luarca. Llegada. 19.30	Villabona. Salida. 11.20
España. Llegada. 9	Cornellana. Llegada. 10	Avilés. Llegada coche. 7	Avilés. Llegada (tren correo). 12.15
Salas. Llegada. 11	Cornellana. Salida. 11.30	Avilés. Salida (tren 074). 9.00	Luarca. Llegada. 22
Cornellana. Llegada. 12.30	Luarca. Llegada. 14	Villabona. Llegada (tren 974). 15.20	Luarca. Salida. 23
Grado. Llegada. 15	Luarca. Salida. 17.30	Villabona. Salida (tren 10). 16.10	Navia. Llegada. 4
Oviedo.—Llegada tren cuarto. 16.41	Navia. Llegada. 19.30	Oviedo.—Llegada (tren 16). 16.36	Gastropol. Llegada. 5

**TALLERES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MÁRMOL.**

**MANUEL LOZA**

En este acreditado establecimiento, montado a la altura de los principales, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, a precios sin competencia. Especialidad en los estilos Luis XV y modernista. Se cortan y colocan cortinajes, ya en los géneros que esta casa proporciona en condiciones ventajosas, ya en los que el parroquiano proporcione.

También se hacen toda clase de trabajos en mármoles de diferentes colores y piedras de construcción, panteones, altares, chimeneas, pilas y mármoles para ebanistería.

Como representante de la fábrica de lunas de D. Manuel Basurto de Gijón, se suministra en condiciones económicas toda clase de vidrio liso, doble, diamante, colores y grabado, así como lunas plateadas y en blanco.

**Waller de Ebanistería**

**SABINO RODRÍGUEZ**

**LUARCA**

En este taller, montado a la altura de los principales de su ramo, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de toda clase de maderas, juegos de sala y de gabinete, sillerías de todos estilos y se cortan cortinajes, ya con el género que proporcione el parroquiano ya con el que esta casa trae directamente de la fábrica.

Para todos estos trabajos cuento con un personal competente y garantilo su buen resultado.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**MANUEL MÉNDEZ**

**LUARCA**

**SASTRERÍA**

**MARCIAL ANDÉS MENÉNDEZ**

**PUENTE DE TRAVESÍA.—Luarca.**

Variadísimo y numeroso surtido en géneros de última novedad para la estación de invierno.

Se confeccionan trajes y gabanes ya con géneros de la Casa ya con los que dé el parroquiano.

Surtido de chalecos última moda en colores de gran fantasía. Corbatas, cuellos, puños.

Corte esmerado.—Precios sin competencia

**ANUARIO DE COMERCIO** esta importante publicación de la casa Bailly-Bailliere é Hijos consta de 3 grandes tomos, conteniendo las señas de todas las industrias y profesiones de España, América y Extranjero. Es indispensable en todas las oficinas oficiales é industriales.

Sead miten compromisos y anuncios para la edición del 1906, y se economizan 5 pesetas, suscribiéndose ahora valen los tres tomos 20 pesetas y después 25.

**CALENDARIOS PARA 1906**

Se ha recibido una hermosa colección de Calendarios de pared que se venden baratos.

Almanaque Bailly-Bailliere, también se ha recibido. Agendas de bufete y para la lavandera.

Libros rayados y copiadores, Estuches de madera y artículos para confiterías a precios económicos

Oleografías y estampas en todos los tamaños y asuntos.

Sellos de caucho desde 1,50 pesetas, en todas las formas y tamaños.

Libros de primera enseñanza, Silabarios, Catecismos, Cateones, Libros Seguros y Tabla de cuentas; con precios más baratos que los de sus similares.

Impresiones de todas clases. Trabajos en relieve y fotograbado.

Respillera y sobres de todas clases. Papeles para embalajes.

Fabricación de bolsas en tela y pergamino para muestras y de papeles de todas clases.

Conviene siempre pedir tarifas y presupuestos a esta casa, que los envía gratis.

**Tinta «TRIUNFO»** indispensable al comercio y casas de banca, copia sin agua ni prensa, frasco 1,50 pesetas

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recordatorios, etc.